



DECRETO N° 1418 /

LAJA, 11 de mayo de 2010.

VISTOS:

- 1) Programa Municipal denominado "II Taller de capacitación equipo de gestión municipal".
- 2) Orden de Pedido N° 01-4 (30) de fecha 10 de mayo del 2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 3) D.A. N° 5055 de fecha 31/12/2009, que aprueba Sub Programas Presupuestarios año 2010.
- 4) D.A. N° 4777 de fecha 16/12/2009 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.
- 5) Sesión de concejo N° 52 de fecha 09 de diciembre del 2009, Acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el programa municipal "II Taller de capacitación equipo de gestión municipal"

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE**, el programa municipal denominado "II Taller de capacitación equipo de gestión municipal".
- 2.- **IMPUTENSE**, los gastos que se originen producto del presente Decreto al programa "II Taller de capacitación equipo de gestión municipal", Cuenta 22 01 001 "Alimentos".
- 3.- **CANCELESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/eup *11/05/10

DISTRIBUCION:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Administración Municipal
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



PROGRAMA MUNICIPAL

"II TALLER DE CAPACITACION EQUIPO DE GESTION MUNICIPAL"

1.- OBJETIVO DEL PROGRAMA

Realizar una jornada de capacitación para revisar estado de avance de ejes estratégicos año 2010, y su correspondiente operativización y ajustes.

2- JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario realizar jornadas de evaluación sobre la marcha de un municipio, ya que permite a los niveles ejecutivos, revisar los distintos estados de avance, ajustes, e incorporación al Plan original trazado en el taller de planificación de realizado el 01 de febrero de 2010.

En esta ocasión, se efectuara además de la revisión de los ejes estratégicos, el estado del arte de los proyectos de Secplan como una forma de determinar las principales acciones de apoyo en dicha Unidad, considerando que debido al sismo del 27 de febrero, se hace necesario redireccionar algunos proyectos.

3- CRONOGRAMA ACTIVIDAD

Dicha jornada se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2010, de 13.00 a 19.00 hrs, en dependencias del Club de Campo de la Planta CMPC

4- PRESUPUESTOS DE GASTOS:

El presupuesto a utilizar irá destinado a la Adquisición y contratación de los siguientes servicios:

- Servicio de Almuerzo: \$110.000.=

Asisten: Alcalde, Administrador, Jefe Gabinete, Director de Secplan, Directora de Dideco mas otros funcionarios que determinara el Alcalde.

Miguel Gajardo Vilches
Administrador Municipal

Laja, mayo 10 de 2010